

Contacto Directo del Fondo

Camila Andrea Rojas Arebalo

camila.rojas.arebalo@lumni.net

(057) (1) 616 9494 Ext Cel. 3163015768435

¿Qué es el Programa?

El programa de becas de la Fundación Bancolombia es una iniciativa desarrollada desde la línea de Gerencia de Gestión Social de la Fundación, propiamente desde la Coordinación de Educación, quienes han tenido el interés por desarrollar un programa de alto impacto social, cuyo objetivo es apoyar estudios en educación superior de estudiantes en situación de vulnerabilidad.

¿Qué tipo de apoyo brinda el Fondo?

El estudiante recibe una beca-patrocinio para que pueda realizar su programa académico. La beca completa se aplica para el rubro de matrícula. Adicionalmente el estudiante recibe una manutención semestral que se compone de un 50% en calidad de Beca, de tal forma que el 50% adicional es repagable, estando sujeto a un esquema de condonación dependiendo su promedio académico final de egresado. El valor máximo de manutención desembolsado semestralmente es de \$1.967.962 para el 2016 y se ajusta anualmente al IPC.

El porcentaje patrocinado no condonado será repagable por medio de un esquema de pagos contingente al ingreso futuro del estudiante que no incluye intereses, valor que no tiene expectativas de generar retorno a la inversión. El becario recibe los recursos de la matrícula del pregrado en calidad de Beca y la manutención en calidad de patrocinio de acuerdo al esquema mencionado anteriormente.

¿Cómo es el proceso de repago o devolución del apoyo al Fondo?

El estudiante recibe el dinero solicitado y aprobado semestralmente, teniendo en cuenta que mientras se encuentre desarrollando su programa académico deberá realizar los pagos correspondientes a cultura de pago los doce meses del año (\$28.000 para el 2016, de manera mensual ajustado anualmente al IPC). Una vez el estudiante se gradúe y consiga trabajo, debe comenzar a repagar al programa el dinero no condonado de la manutención descontando las culturas de pago realizadas durante toda su carrera.

¿Hay modelo de condonación en este programa?

En el momento del grado al estudiante se le condona el 100% de la matrícula y el 50% de la manutención. El 50% restante está sujeto a su desempeño académico durante toda su carrera como se muestra en la siguiente tabla:

Promedio	Porcentaje de Condonación
>4,4	30% de manutención
4.1-4-4	20% de manutención
3.8-4.0	10% de manutención

¿Quién puede postular?

Los requisitos de postulación son:

- Pertener a una de las universidades aliadas, que tenga convocatoria activa.
- Haber cursado el primer año de estudios de programas técnicos, tecnológicos o Universitarios.
- Tener un promedio mínimo de 3.5 acumulado.
- No haber perdido más de dos materias en el transcurso de su carrera.
- Tener entre 16 a 25 años de edad.
- Evidenciar tener necesidades económicas para permanecer en educación superior de alta calidad.
- Cursar programas académicos seleccionados en la modalidad presencial.
- Pertener a SISBEN 1-2 o a estratos socio-económicos 1 y 2.
- Estar caracterizado por una entidad competente como población vulnerable.
- Ser referenciado por la Universidad para aplicar al programa y ser evaluado posteriormente.

¿Cuáles son los pasos para postular?

- 1-Identificar en la Universidad si hay convocatoria abierta para este Fondo.
- 2-Acercarse a Bienestar Universitario para verificar requisitos de ingreso.
- 3-Esperar respuesta por parte de Lumni para pre-selección.

¿Qué documentos se requieren?

- Certificado de calificaciones de todos los semestres cursados hasta la fecha.
- Un recibo de servicios públicos del lugar de residencia.
- Pasado judicial del estudiante.
- Fotocopia de cédula.
- Certificado de afiliación a EPS o ficha del SISBEN.
- Para hombres copia de la libreta militar.
- Foto tipo documento.
- Certificación de la universidad y/o colegio de reconocimientos especiales.
- Realizar un ensayo donde el postulante especifique su Sueño de Paz, y el aporte que quisiera realizar al país gracias a la consecución de su título universitario.

¿Cuáles son los requisitos de permanencia en el Fondo?

- Mantener un promedio mínimo de 3.5 semestralmente.
 - No perder cuatro o más materias en el desarrollo de todo su programa.
 - Inscribir matrícula completa y cursar mínimo 15 créditos de su programa académico.
 - Pagar cuotas de "cultura de pago" ajustadas anualmente al IPC, y realizar los pagos los primeros ocho días corridos de cada mes los 12 meses del año.
 - Desarrollo del 100% actividades Lumni Academy.
 - Cumplir con las sesiones de acompañamiento programadas semestralmente.
 - Cumplir el reglamento universitario.
 - Cumplir con las horas de HTSA programadas semestralmente.
 - Aplazar máximo dos semestres bien sean consecutivos o no consecutivos.
 - No hacer traslado curricular ni de sede.
 - Inscribir y cursar matrícula completa.
 - Participar del programa de mentorías.
-